

14153

MUNICIPIO DE ADJUNTAS

13717

244

el

SECRETARIA DEL SENADO

RECORRIDO MARZO 13 2018

PLAN ESTRATEGICO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS 2018-2022

I - INTRODUCCION

Para establecer la "**Carta de Derechos de las Personas Impedidas**" a fin de ratificar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a favor del ejercicio más amplio de los Derechos de las Personas con Impedimentos. El Artículo 13 de la Ley 238 de 31 de agosto de 2004 establece que; será deber de todos los Departamentos, Agencias, Instrumentaciones, Corporaciones Públicas, Municipios y cualesquiera Entidades Gubernamentales del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el preparar un Plan Estratégico dentro de sus dependencias para que puedan cumplir con todos los departamentos y disposiciones de ésta Ley. Es por lo tanto que el Municipio de Adjuntas, como parte de su compromiso con la población impedida, ha elaborado este Plan Estratégico, con el fin de lograr que dicha población tenga una mejor calidad de vida.

II- DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

Al presente algunas dependencias municipales, ofrecen algunos servicios a pacientes con impedimentos físicos. Se está y se estará trabajando para que cada dependencia municipal cumpla con los requisitos de Ley de la **Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos**. El propósito de este Plan Estratégico es proteger y defender los **Derechos de las Personas con Impedimentos** al amparo de la Ley 238 de 31 de agosto de 2004.

III- METAS PARA LOGRAR LA IMPLANTACION DE LA CARTA DE DERECHOS

Nuestra meta es lograr la implantación efectiva de la Ley 238 de 31 de agosto de 2004, mediante la capacitación estratégica de las funciones de las diversas Agencias de Gobierno y Entidades Públicas, Municipios, Corporaciones Públicas, Instrumentalidades del Gobierno del Estado Libre Asociado, mediante la prestación efectiva de servicios directos a las personas con impedimentos. Establecer un agresivo programa de conferencias y talleres sobre los derechos de las personas con impedimentos, asistencia técnica, monitorias y asesoramiento profesional de forma tal que se evite la incursión en actos de incumplimiento sujeto a penalidades conforme a las dispuestas en el Artículo (20) de la Ley Núm. 2 de 27 de septiembre de 1985, según enmendada.

META NUMERO 1
ORIENTACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL SOBRE LA CARTA DE
DERECHO DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	PERSONA RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LABOR A REALIZAR	OBSERVACIONES
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las Personas con Impedimentos y la legislación aplicable.	Establecer métodos de información sobre la política de los Derechos de las Personas con Impedimentos.	Sra. Minerva Rodríguez Ducos.	Se realizó un panfleto (brochure) con los derechos y facilidades que brinda el Municipio de Adjuntas para las personas con impedimentos.	
	Todo empleado de dependencia municipal deberá completar un mínimo de tres horas de crédito sobre el Derecho de las Personas con Impedimentos y cualquier otro tema relacionado al mismo cada dos años.		Brindar taller sobre la Ley 238 a cada empleado municipal. Entregar literatura a cada empleado municipal.	
	Se le entregará un panfleto a cada empleado de dependencia municipal conteniendo toda la información sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos.		Tener data sobre los empleados a fin de que cada uno haya tomado el taller sobre la Ley 238. Se buscaran los recursos disponibles en OPPI.	
	Mantendremos un récord de asistencia a los talleres o adiestramientos con el fin de que		Se imprimirá en letras agrandadas la Carta de los Derechos de Las Personas con Impedimentos.	

	cada empleado municipal tenga consciencia de la Carta de los Derechos de Las Personas con Impedimentos.			
--	--	--	--	--

META NÚMERO 2

BASE DE DATOS SOBRE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR OBJETIVO	PERSONA RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LABOR A REALIZAR	OBSERVACIONES
Establecer la base de datos de la población con impedimentos.	Recopilar y registrar toda la información para establecer la base de datos de los Pacientes con Impedimentos.	Sra. Minerva Rodríguez Ducos	Toda la información se le toma al paciente mediante un formulario provisto por las oficinas de OPPI.	Debo indicar que esta información es voluntaria y completamente confidencial.
Desarrollar los informes estadísticos sobre los servicios a las Personas con Impedimentos.	El registro contiene los tipos de impedimentos, el servicio que solicita y toda la información que sea pertinente para fines estadísticos. Este formulario está en la oficina de Servicios al Ciudadano y es llenado por el personal de turno, también el Departamento de Recursos Humanos cuenta con el formulario para empleados con impedimentos.			

META NÚMERO 3

DIVULGACION DE INFORMACION A LA POBLACION CON IMPEDIMENTOS

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR OBJETIVO	PERSONA RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LABOR A REALIZAR	OBSERVACIONES
Desarrollo y distribución de información sobre programas de servicios disponibles.	Orientar a las personas con impedimentos que visitan nuestras facilidades solicitando servicios.	Sra. Minerva Rodríguez Ducos		
	Informar a la población con impedimentos los diferentes servicios que se le están ofreciendo.			
	Informar al paciente que contamos actualmente con dos guaguas la cual transportan al paciente a citas médicas.		Transportamos pacientes con impedimentos a sus citas médicas.	
	Tener material informativo para los Pacientes con Impedimentos y los servicios que ofrecemos.		Actualmente tenemos un panfleto para divulgar la información sobre la Carta de Derechos de los Pacientes con Impedimentos y los servicios que brinda el municipio.	
	Al presente estamos ofreciendo el servicio de Ama de Llaves para pacientes con		Actualmente hay un grupo de Ama de Llaves ya trabajando, pero en un futuro no muy lejano esta	

	impedimentos.		cantidad aumentara para que más pacientes se beneficien.	
--	---------------	--	--	--

META NÚMERO 4
IDENTIFICACION DE FACILIDADES ACCESIBLES Y REMOCION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS

OBJETIVOS	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	FACILIDADES	BARRERAS ARQUITECTONICAS
Identificación de las facilidades con barreras arquitectónicas.	Alcaldía	Tiene barras de seguridad y baños.	No tiene rampa para impedidos, ni ascensor para acceder a su segundo piso, ni a la entrada principal.
	Servicios al Ciudadano.	El edificio como tal, donde se encuentra la oficina; tiene rampas para impedidos, barras de seguridad y baños.	La oficina como tal no tiene rampa para acceso a sillón de ruedas.
	Cementerio Municipal.		No tiene rampas ni baños.
	Policía Municipal.	Tiene baños y rampas de seguridad.	
	Head Start	El edificio como tal, donde se encuentran los salones de Head Start, están accesibles con todas las facilidades disponibles.	
	Oficina de Cultura y Turismo.		No tiene barras, ni rampas.
	Saneamiento.		No tiene barras, rampas, ni baños.
	Castillo del Niño.	Tiene baños, rampas, barras de seguridad y todas las facilidades accesibles para los niños con impedimento.	
	Obras Públicas.		No tiene barras, rampas, ni baños.

	Plaza Aristides Moll Boscana.	Tiene rampas para impedidos y barras de seguridad. Las aceras están remodeladas con rampas. Está completamente alumbrada de noche. Tiene acceso a internet y vigilancia las veinticuatro horas del día.	
	Antigua Escuela José Julián Acosta.	Tiene baños, barras de seguridad y rampas.	
	Asamblea Municipal.	Tiene baños y barras de seguridad.	No tiene rampas, ni elevador; ya que se encuentra en un segundo piso.
	Manejo de Emergencias.	Tiene baños, barras de seguridad y rampas.	
	Pista Atletica Municipal	Los baños están accesibles para la entrada de sillas de ruedas.	No tienen barras de seguridad
	Coliseo Municipal Rafael Gull	Tiene baños, barras de seguridad y rampas.	
	Centro Cibernético del Barrio Guilarte	Tiene rampas para impedidos, los baños están habilitados con las barras de seguridad.	
	Centro de Terapias Ocupacional Para Niños Con Impedimentos	Tiene rampas para impedidos, los baños están habilitados con las barras de seguridad.	
	Antigua Escuela Washington Irving.	Tiene baños, barras de seguridad y rampas.	

META NÚMERO 5
ASISTENCIA TECNOLÓGICA AL ALCANZE DE LAS PERSONAS CON
IMPEDIMENTOS

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR OBJETIVO	PERSONA RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LABOR A REALIZAR	OBSERVACIONES
<p>Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan las personas con impedimentos.</p> <p>Diseñar programas de servicios dirigido a atender las necesidades de asistencia tecnológica de estas personas.</p> <p>Garantizar el acceso a las páginas de internet – Ley 229 de 2003.</p>	<p>Orientar a las personas con impedimentos que visitan nuestras facilidades solicitando servicios.</p>	<p>Sr. Edwin Portalatín</p>	<p>Tenemos un Centro Cibernético Municipal que cumple su función como ente que le provee servicio a los estudiantes y público en general, incluyendo personas con impedimentos, integrando otros servicios como solicitar documentos por internet a diferentes agencias del Gobierno como el Certificado de Antecedentes Penales, Certificaciones de ASUME, Certificaciones del Departamento de Hacienda, documentos de DTOP, Certificaciones del PAN, Certificaciones del Departamento del Trabajo, confección de trabajos escolares y/o profesionales, fotocopias de documentos entre otros.</p> <p>Programa de Capacitación: Talleres sobre</p>	

			<p>"Respuestas Positivas Ante Situaciones Difíciles Un Enfoque Ético", "Tolerancia Ante La Diversidad", "Actitud Que Debe Asumir Ante Personas Con Impedimentos Físicos", "Manejo Comportamiento Suicida", "Equidad Por Genero Hacia La Igualdad En El Trabajo, Leyes Que Aplican Para La Igualdad Salarial En Puerto Rico", "Como Ser Proactivo En Periodo De Crisis, Economía o Finanzas, Trabajo, Familia", "Discrimen De Genero En El Trabajo" todos estos impactando alrededor de 200 empleados municipales.</p>	
--	--	--	---	--

IV- ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	DESCRIPCION DE LABOR REALIZADA	OBSERVACIONES
<p>Identificar las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.</p>	<p>El Municipio de Adjuntas cree en la igualdad de derechos y oportunidades. Sus empleados son distinguidos por la sensibilidad y empatía por cada persona que visita las facilidades municipales buscando algún tipo de ayuda. Ellos demuestran estar muy comprometidos en servir con calidad. Los empleados orientan y buscan alternativas para resolver la necesidad del solicitante ya sea con el municipio o alguna agencia pertinente.</p>		
<p>Identificar las Oportunidades que ofrece la instrumentalidad a las personas con impedimentos.</p>	<p>Los programas que dirigen el municipio de Adjuntas están abiertos para quien lo solicite. En este municipio, siempre se ha destacado el prestar servicios, garantizando la igualdad de derechos sin distinción de raza, religión, sexo o impedimento. Importante es resaltar que son muchos los servicios que solicitan las personas con impedimentos. Entre estos servicios, se encuentran: Servicios de amas de llaves, transportación a citas medicas en diferentes pueblos de la isla, equipos médicos, construcción de rampas y rotulación de</p>		


	impedidos, arreglos de vivienda, entre otros.		
Identificar las Debilidades y Amenazas que tiene la instrumentalidad y que afectan la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	<p>Es necesario conseguir más adiestramiento para el personal del municipio sobre las necesidades de las personas con impedimentos.</p> <p>Buscar alternativas con posibilidad de adquirir equipos especializados de asistencia tecnológica para que esté disponible en el municipio.</p> <p>Realizar un itinerario para la realización de charlas en las comunidades para la divulgación de los derechos y necesidades que presentan las personas con impedimentos, para fomentar más empatía.</p> <p>Necesario es minimizar estas debilidades mencionadas para que cada agencia del municipio pueda seguir fortaleciendo y ampliando los servicios que todo ciudadano del municipio de Adjuntas necesite, en especial los que presenten limitación física, mental, de salud o de otra índole. Se seguirá trabajando para el beneficio de todo ciudadano.</p>		

V- CONCLUSIONES

Con mucho respeto se hace entrega de este Plan Estratégico. De necesitarse más información con relación a lo aquí especificado, se pueden comunicar con nuestra oficina.

Minerva Rodríguez Ducás
Nombre del Enlace Interagencial

Minerva Rodríguez Ducás 2/25/19
Firma Fecha


Nombre del (la) jefe (a) de la entidad gubernamental